

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Cómo registrar una solicitud por la Sede Electrónica de la UGR

IMPORTANTE: este proceso sólo sirve para el **registro** de la solicitud. El PDF de la solicitud hay que obtenerlo del correspondiente formulario de nuestra web.

La presentación online de una solicitud de Contratos debe de hacerse a través de la **SEDE ELECTRÓNICA**, opción **REGISTRO ELECTRÓNICO** como una solicitud genérica en la que debemos adjuntar el PDF de la solicitud de nuestra aplicación y completar los campos de texto necesarios.

📽 🚥 🛤 🗣 agína we	b-d	<mark>e la s</mark> ede	electrónica	de la UG	R: https://sede.u	gr.es/
Reprint the Amperial Street Control Co	Restate Market	conclusion at accord unfortunaria di asceta				-
Procedimientos/Solicitades	Hi Sede	Utilidades				
Codelo-Audreua Enside a Personal Rodela Hennisee Protecte de demanda Audio Devisione CR Devisione CR Protecte de autore a Audio Parales de autore a Audio Parales de autore a Audio	Accedents Mit Stedar	Tepticologono Teptico				
Rest Advances in Advances on A		en: POBR Purid de Instanse electro de Instanse electro de Instanse electro de Instanse electro de Instanse electrinose				

Hay dos formas de acceder al Registro Electrónico de la UGR (Solicitud genérica):

• **Certificado Digital:** el certificado digital tiene que estar previamente instalado en tu navegador.

Requisitos técnicos	A Registro electrónico	Mi sede			
istás en Sede » Registro Registro Electrón	electrónico nico de la UGR (Se	vlicitud genérica)	Ciudadaro Em	pleado Estadiante	PAS PSI Bolicitud per
Con certificado digital	niento: Sin certificado digital	Henders also No.	no de taxas	Q	Escumentación adjunta a mi solic Entrite la posibilidad de edjuntar documentación al formatario de iniciación, mediante la aportació documentos electrónicos. El formato de los ficheros permit en el Registro Dectrónico de la 1

• **Sin certificado digital:** mediante el acceso identificado de la UGR, en el caso de que pertenezcas a nuestra universidad.

Con certificado digital

Al iniciar este procedimiento el sistema intenta verificar que todos los componentes técnicos



necesarios están correctamente instalados para poder realizar la firma.

Y si todo está correcto, aparecerá un dialogo para seleccionar el certificado digital para poder acceder.

Una vez se hayan comprobado, aparece el formulario de la solicitud genérica con los datos personales del solicitante. Todos los campos con * son obligatorios, por lo que hay que completar los que falten para poder continuar. Es conveniente que incluyas la información Académica.

En el campo "Detalles de la solicitud" podemos exponer los motivos de la solicitud, por ejemplo: solicitud del contrato con cargo al programa 'AAAAAA' con referencia Núm.', publicado en 'AAAAAA' el 'Día' de 'Mes' de 'Año' del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

para la solicitud, que son los siguientes:

• selection de la aplicación online de solicitud de contratos

- . _{reste} de la <mark>página web de</mark>l Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
- SI NO <mark>SE ADJUNTA</mark>, NO SERA VALIDO

¹ Documento acreditativo del solicitante: NIF o Pasaporte.

- 3. Expediente con las notas de la titulación que se pida en la convocatoria concreta. En el caso de que se pida Doctor, no es necesario subir este documento.
- 4. Título que se solicite en la convocatoria (licenciatura, grado, ingenieria, bachiller, FP, ...etc, según el contrato concreto)

Al completar todos los campos, podemos enviar la solicitud, y se mostrará una página en la que el sistema está Firmando la solicitud.

Si el procedimiento se ha completado correctamente, aparecerá un mensaje de confirmación finalizando el proceso.

Recibimos un email con la confirmación de la solicitud que acabamos de realizar en el correo electrónico que tengamos registrado con los datos personales.

Sin certificado digital

Esta opción está destinada a los miembros de la Universidad de Granada que tienen usuario válido en el Acceso Identificado de la UGR.

Hay que rellenar dos campos para acceder a la Administración Electrónica / Acceso Identificado:

- En primer lugar será necesario el DNI del usuario sin letra o usuario (DNI que se introduce en Acceso Identificado).
- Y un código PIN/password, que se utiliza para entrar en Acceso Identificado.

En el campo "Detalles de la solicitud" podemos exponer los motivos de la solicitud, por ejemplo: Solicitud del contrato con cargo a grupos y proyectos con referencia 'Núm.', anexo 'Núm.', publicado en el Tablón de Anuncios de 'Mes' del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

En el campo "Documentos Adjuntos" debemos incluir los documentos necesarios para la solicitud, que son los siguientes:

1. Solicitud (en PDF) obtenida de la aplicación online de solicitud de contratos de la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

SI NO SE ADJUNTA, NO SERA VALIDO

2. Documento acreditativo del solicitante: NIF o Pasaporte.

And the second s

4. Título que se solicite en la convocatoria (licenciatura, grado, ingenieria,

Al completar todos los campos obligatorios podemos enviar la solicitud y se mostrará un mensaje de confirmación finalizando el proceso. La solicitud se ha registrado correctamente.

Recibimos un email con la confirmación de la solicitud que acabamos de realizar en el correo electrónico que tengamos registrado con los datos personales.